AÑO 1951 MARTES 27 DE NOVIEMBRE NUM. 283

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Paseo del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937. HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 40 pesetas; semestre, 80, y un año, 160.

Centros oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180; y fuera de Madrid, 50 al trimestre; 100 al semestre, y 200 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios judiciales y oficiales, línea o fracción	5,00
Anuncios particulares y avisos financieros...	6,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio

Número corriente: Una peseta.
Número atrasado: 1,50 pesetas

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría

La Excelentísima Comisión Municipal Permanente ha acordado, en sesión de 14 de julio de 1950, con sanción del pleno en la de igual fecha, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar las obras de reforma y renovación de pavimentos en la plaza del Marqués del Duero, en el cruce del paseo de la Castellana, con las calles del General Sanjurjo y María de Molina.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 312 de la ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950.

Madrid, 24 de noviembre de 1951.—El Secretario accidental, P. de Górgolas.

(O.—18.677)

Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores

ANUNCIO

Cumpliendo acuerdo de la Comisión de Urbanismo de Madrid, adoptado en la sesión celebrada el día 14 de los corrientes, se somete a información pública por término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta inserción, el Proyecto parcial de Ordenación del sector de La Prosperidad en contacto con la autopista de Barajas, que afecta a toda la zona comprendida entre dicha autopista, prolongación de María de Molina, desde su arranque en Francisco Silvela hasta el paso sobre el Abroñigal, calle de Cartagena, López de Hoyos y la vía del Abroñigal, abarcando una superficie aproximada de 50 hectáreas.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el Proyecto aludido durante las horas de oficina de la mañana, en los días hábiles del plazo señalado, en los locales de esta Comisaría, Acalá, 42, planta quinta, como asimismo formular las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito dentro del mismo plazo al Ilmo. Sr. Comisario General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores.

Madrid, 19 de noviembre de 1951.—El Secretario general, Juan Guerrero.

(G. C.—5.495) (O.—18.672)

Recaudación de Hacienda en la Zona de Palacio

EDICTO DE SUBASTA

Don José Fuentes y Carlos-Roca, Recaudador de la Zona de Palacio, de esta capital.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio que instruyo contra don Angel Soler Martín, deudor a la Hacienda Pública por Contribución Industrial y Certificación del mismo concepto correspondiente a los ejercicios 1949 al 1951, he dictado con fecha 22 de noviembre de 1951 providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 93 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, de los bienes, distribuídos por lotes, que a continuación se detallan; cuyo acto se celebrará en el local de esta Recaudación, calle de la Unión, número 1, piso primero derecha, el día 11 de diciembre de 1951, a las once horas:

Importa el débito: 19.132,95 pesetas por todos los conceptos.

Primer lote.—Un motor de 1/4 HP., número 27.760, de 2,4 amp.; un motor de 1/4 HP., marca «Leland-Motor», número 232.809; una carsaca de motor sin el inducido, núm. 27.102, tipo G-4, alemán; un tornillo de hierro de apriete, sujeto a un banco de madera tamaño grande, con la marca «Amo»; un cajón conteniendo varias llaves fijas y otros utensilios; doscientos sesenta y ocho kilogramos de hierro, de piezas, cuchillas y tornillería; una estufa de gas, pequeña, con sus elementos.

Suma el presente lote la cantidad de tres mil trescientas pesetas.

Segundo lote.—Un cuadrante para guillotina, tipos y regletas de «Richard Gans»; un rodillo para igualar composiciones sobre base de hierro con correderas horizontales, de la Casa «Richard Gans»; cuatro rollos de alambre de coser en pletina estrecha; un rollo de la misma clase, empezado; doscientos catorce kilogramos de fotograbados y huecograbados con bases de madera de varios tamaños; mil setenta kilogramos, aproximadamente, de plomo en tipos y regletas de imprenta; dieciocho kilogramos de metal viñetas y grecas; tres chibaletes de tamaño normal, con sus correspondientes cajones; un chibalete de tamaño pequeño, con sus correspondientes cajones; tres comodines de madera para tipos de imprenta, tamaños grandes; sesenta y cinco kilogramos de cuñas apretes y suplementos para componer, completas.

Suma el presente lote la cantidad de veintiún mil seiscientas setenta pesetas.

Tercer lote.—Diez libros formularios de Terapéutica y Farmacología Veterinaria, de Ediciones Estudiantes Españoles.

Suma el presente lote la cantidad de setecientas cincuenta pesetas.

Cuarto lote.—Una estantería de cuatro entrepaños, de madera; ocho tulipas pantallas tamaño grande; una igual tamaño pequeño; ciento quince kilogramos, aproximadamente, de papel de varios colores y clases; noventa y cinco kilogramos, aproximadamente, de cartón usado y sin usar de distintos tamaños, clases y colores; quinientas cajas de cartón, varias medidas, forradas en papel blanco; dos armarios de madera en mal estado; una mampara de madera con cristales prensados, de 4,50 por 1,75; un mostrador de madera de 3,35 metros largo, 85 centímetros alto y 50 centímetros ancho; una piedra de mármol en color gris veteado, de 1,25 por 0,50.

Suma el presente lote la cantidad de dos mil setecientas diez pesetas.

Condiciones de la subasta: Durante la primera hora, los señores licitadores podrán consignar, en la mesa presidencial, los depósitos del 5 por 100 del valor de tasación de los lotes que les interesen, transcurrida la cual dará comienzo la subasta por el sistema de pujas, admitiéndose como postura mínima aquella que cubra los dos tercios del tipo de tasación.

Los lotes se adjudicarán al mejor postor. Si éste seguidamente consigna la diferencia entre el depósito constituído y el precio del remate, se devolverán en el acto los otros depósitos a sus propietarios respectivos, o, en el caso de no encontrarse presentes, se acomodará la entrega a lo que determina el apartado cuarto, artículo 93, del Estatuto de Recaudación. Si, por el contrario, el adjudicatario se reservase el plazo de veinticuatro horas que le concede la Ley para el ingreso total del remate, quedarán retenidos los depósitos de los demás postores a este lote por dicho plazo, al objeto de que, al finalizar el expresado término sin haberse el ingreso aludido, pase el derecho de adjudicatario al siguiente licitador, de mayor postura, y así sucesivamente hasta que por alguno de ellos se consigne la totalidad del importe, entre el depósito y su correspondiente oferta, en cuyo momento se devolverán los restantes depósitos, perdiendo todos aquellos licitadores que habiendo resultado, sucesivamente, adjudicatarios y no hayan ingresado su remate, los respectivos depósitos, que se ingresarán en firme al Tesoro Público en concepto de «Recursos eventuales».

En el momento en que por los remates realizados se cubra el descubierto, entendiendo el principal, recargos, gastos y costas, y aunque existiesen otros lotes pendientes de subastar, será suspendido el acto, devolviéndose a los señores licitadores los depósitos consignados sobre los lotes pendientes.

Caso de no resultar cubierto el débito en su totalidad y quedasen uno o más lotes sin rematar, se descontará de dicho importe las cantidades obtenidas de los lotes rematados, sacándose a subasta los lotes pendientes por el importe del débito que quede, para lo cual se abrirá un plazo de media hora para la consignación del 5 por 100 de dicho débito, uniéndose todos los lotes en uno solo; transcurrida dicha media hora dará comienzo la subasta por el mismo sistema que el anterior.

Los bienes estarán expuestos al público para su examen en la calle de Ferraz, 104, con entrada por el patio de dicha casa, los días 6, 7 y 10, de once a una de su mañana.

Lo que se anuncia al público convocando licitadores, de conformidad con los artículos 89 y siguientes del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948.

Madrid, 22 de noviembre de 1951.—El Recaudador, José Fuentes y Carlos-Roca.

(G.—1.175)

Dirección General de Timbre y Monopolios

LOTERIAS

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 25 de febrero de 1893, para adjudicar los cinco premios de 250 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

María del Carmen Franco Conde y Ascensión Merodio Fernández, del Colegio de Nuestra Señora de la Paz.

Ana Herrera Parcela, Encarnación Corrales Belinchón y María del Carmen Gómez Naralín, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 24 de noviembre de 1951.—El Jefe de la Sección (ilegible).

(G.—1.171)